

APRUEBA PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2018.-

HUEPIL, 10 DE ENERO DEL 2018.-

DECRETO N° 148 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2018**, Subprograma Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.


**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Programa denominado **SEMANA RASTROJINA 2018**, Subprograma Programas Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	600.000.-
24.01.008	PREMIOS	200.000.-
	<b>Total</b>	<b>\$ 800.000.-</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese

  
**ARLETTE A. VENEGAS QUIROZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
**FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO**  
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
FJDA/AAVO/ESSJ/sph



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2018</b>
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROGRAMAS CULTURALES</b>
<b>OBJETIVOS</b>	La oficina de Cultura y Turismo, conjuntamente con Junta de vecinos de Villa rastrojo, organizara durante el verano un día de actividades, cuyo objetivo es potenciar la relación entre vecinos y dar a la comunidad, la posibilidad de esparcimiento a través de diversas actividades que van desde juegos criollos hasta competencias de carácter artístico.
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	El Programa se desarrollara el día 10 de Febrero del presente, a contar de las 21.00 hrs. en la Multicancha del Sector de Villa Rastrojo.
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización</li><li>- Convocatoria</li><li>- Realizar Órdenes de Compra.</li><li>- Realización del evento</li></ul>
<b>COBERTURA</b>	COMUNAL
<b>ENCARGADOS</b>	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA  
TRABAJADOR SOCIAL USS  
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
A L C A L D E (S)

HUEPIL, 10 DE ENERO DEL 2018.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018  
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

<b>Nombre Proyecto o Programa:</b> PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2018
---

<b>Sub Programa *</b>	PROGRAMAS ACTIVIDADES CULTURALES
-----------------------	----------------------------------

Tiempo de Ejecución: FEBRERO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

<b>Fundamentación Legal :</b> Art. N° 4, letra a, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades
---

**Presupuesto**

\* Subprogramas. Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	600.000.-
24.01.008	PREMIOS	200.000.-
	<b>Total</b>	<b>\$ 800.000.-</b>